

DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERRORES

ACUERDO DE ADMISIÓN DEFINITIVA Y IDENTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA

EXPEDIENTE: CONTR 2025 167844

TIPO: SERVICIO

PROC: ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO

TÍTULO: SERVICIOS AUXILIARES DE INFORMACIÓN, RECEPCIÓN, CONTROL DE ACCESOS Y COMPROBACIÓN DE INSTALACIONES EN EL EDIFICIO SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN HUELVA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA SITA EN AVDA. DE LA RÍA 8-10.

Advertido error en el acuerdo referido, de fecha 15 de abril de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación (se resalta en negrita el texto afectado):

Donde dice:

13.- TELIMAN SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.L.

Licitador	Proposición económica	Bolsa de horas de libre disposición		Cursos de formación	
				Denominación del Curso	N.º Horas
JULCAR ESTATE S.L.	49.162,55€	2025	10 horas	Curso de atención a las personas usuarias, entre cuyos contenidos figure la atención a personas con necesidades especiales.	10 horas
				Curso de primeros auxilios	10 horas
		2026	10 horas	Curso de prevención de riesgos laborales	10 horas
				Curso de formación sobre lenguaje de signos	10 horas
				Curso de formación de idiomas	40 horas

Debe decir:

13.- TELIMAN SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.L.

Licitador	Proposición económica	Bolsa de horas de libre disposición		Cursos de formación	
				Denominación del Curso	N.º Horas
TELIMAN SERVICIOS COMPLEMENTARIOS S.L.	49.162,55€	2025	10 horas	Curso de atención a las personas usuarias, entre cuyos contenidos figure la atención a personas con necesidades especiales.	10 horas
				Curso de primeros auxilios	10 horas
		2026	10 horas	Curso de prevención de riesgos laborales	10 horas
				Curso de formación sobre lenguaje de signos	10 horas
				Curso de formación de idiomas	40 horas

En Huelva, a la fecha de la firma electrónica.

EL DELEGADO TERRITORIAL,
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021,
(Boja n.º 219 de 15 de noviembre de 2021)
Fdo.: Jaime Alberto Pérez Guerrero.



JAIME ALBERTO PEREZ GUERRERO		07/05/2025 10:38:48	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwBq7JF1J4HI5HZ8c2HaENbzODV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	